

05 ABR 2013
BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA
HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 782

VISTOS:

1. Memorando de Alcaldía de fecha 04 de abril de 2013, el cual autoriza adjudicar la Licitación Pública "ADQUISICION DE CANASTAS FAMILIARES Y PAÑALES" a ANA PAMELA BELLO LAZON RUT: [REDACTED]
2. Evaluación de Licitación, de fecha 03 de abril del 2013.
3. Decreto Exento N° 618 de fecha 14 de marzo de 2013, el cual aprueba Términos de Referencia de la licitación denominada "CANASTAS FAMILIARES Y PAÑALES", ID 4468-17-L113.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad apoyar a la comunidad, por eso se hace necesaria la adquisición de canastas familiares y pañales por concepto de ayudas sociales.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE CANASTAS FAMILIARES Y PAÑALES", ID 4468-17-L113, al Proveedor "ANA PAMELA BELLO LAZON RUT [REDACTED] por un Monto de \$2.781.506.- (Dos millones setecientos ochenta y un mil quinientos seis pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria:
Subtítulo: 24 Ítem: 01 Asignación: 007 "Asistencia Social a Personas Naturales".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "ANA PAMELA BELLO LAZON RUT: [REDACTED] por concepto de adquisición de canastas familiares y pañales, por un Monto de \$2.781.506.- (Dos millones setecientos ochenta y un mil quinientos seis pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



RODRIGO GALLEGGUILLOS CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MPP/RGC/RMP/WCO/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- DIDECO